

AVANZA

con la seguridad que te mereces



Asistencia Sanitaria hasta los 60 años, sin límite de consultas y con más de 400 intervenciones incluidas.

POR SE AFILIADO DE FSIE, TE REGALAMOS UNA MENSUALIDAD AL CONTRATAR SANITAS AVANZA

ASISTENCIA SANITARIA

- Consultas sin límite de medicina primaria y de todas las especialidades.
- Todas las pruebas diagnósticas simples (análisis, radiología simple...).
- Pruebas diagnósticas de alta tecnología (TAC, resonancia, ecografías...).
- Métodos terapéuticos simples (fisioterapia, aerosolterapia, curas...).
- Más de 400 intervenciones quirúrgicas sin ingreso hospitalario.
- Cobertura dental básica (consultas, limpiezas, curas y extracciones).
- Urgencias.

COBERTURAS DIGITALES

- **Videoconsulta con todas las especialidades.** Conecta con más de 3.600 médicos de todas las especialidades, incluida medicina general. Sin límite de consultas.
- **Urgencias por videoconsulta 24 h.** Sin cita previa. Para urgencias generales y atención pediátrica.
- **Planes de salud personalizados digitales y por videoconsulta.** Elige el que mejor se adapte a ti: Entrenador Personal, Nutrición, Salud Infantil, Embarazo, etc.
- **Gestiones online a través de la app Mi Sanitas.** Para petición de citas, descarga de analíticas, gestión de recetas, autorizaciones médicas, etc., a través del área de clientes de la app.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

De 0 a 59 años (incluidos).

Carencias: para intervenciones quirúrgicas (3 meses) y para pruebas diagnósticas complejas (6 meses).

Sin edad máxima de permanencia.

Sanitas Avanza tiene los siguientes copagos:

De 0 a 6 servicios: **0€**
De 7 a 15 servicios: **5€**
A partir de 16 servicios: **10€**

Pruebas diagnósticas, métodos terapéuticos e intervenciones: **12€**

Urgencias: **8€**
Sesión podología: **3€**
Dental: **3€**

Servicios de alta frecuencia: **20€**
Cobertura dental básica: **3€**

LÍMITE DE COPAGO POR ASEGURADO Y AÑO DE 350€

Prima por asegurado desde:

29€

Consulta todas las tarifas AQUÍ

Para más información y contratación:

Consulta nuestra gama de complementos opcionales

Puede consultar las tarifas de la prima correspondiente a la primera anualidad de este producto en www.sanitas.es/tarifas. Prima con copago válida para nuevos asegurados, que causen alta entre el 01/12/2023 y el 01/03/2024. Sobre dichas primas se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros del 0,15%. Las primas pueden sufrir variaciones en función del lugar de residencia del asegurado. Edad máxima de contratación 59 años y sin límite de edad de permanencia. Nuevo asegurado: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza.